



- Bazar Navideño 2017 en la CGR
- Presidente de la empresa estatal petrolera solicitó al contralor general auditoría para todas las unidades de PDVSA
- CEBM impulsa soberanía e independencia tecnológica
- Firma de la Declaración de Lima cumplió 40 años
- Juramentación de la Presidencia de COFAE

Editorial

La Navidad debe entenderse como un estado mental permanente, lleno de valores y de paz espiritual que permita reflexionar, compartir y fortalecer los sentimientos y los principios de la ética y la moralidad. Confiemos en la infinita esperanza que nos motiva la Natividad del Señor y celebremos juntos el nacimiento del Cristo Jesús.

Estos tiempos son para reflexionar en positivo, no en negativo; a veces recibimos variadas influencias negativas que nos conducen a la confusión y nos convierten en un rebaño de miseria. Por ello, debemos reflexionar cada día y avanzar con la fe y la esperanza necesarias para cumplir las metas trazadas.

Todas y todos unámonos en plegaria para que el año 2018 llegue y se mantenga con la bendición de Dios Todopoderoso y así podamos con fe, humildad y lealtad dedicarnos al cumplimiento de las metas propuestas por cada institución, órgano o ente.

¡Viva la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y que viva Venezuela, Patria libre, soberana e independiente!



Dr. Manuel Galindo Ballesteros

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Portada



Portada: La CGR realizó, entre cantos decembrinos, el último programa Poder Ciudadano del año 2017 en sus instalaciones en compañía de la Defensoría del Pueblo. edificio

Contenido

Gestión CGR

Bazar Navideño 2017 en la CGR	3
Dr. Manuel Galindo fue condecorado por el MP con medalla Mérito al Ciudadano	3
Presidente de la PDVSA solicitó al contralor general auditoría para todas las unidades de la empresa	4
Conversatorio <i>Adecuada alimentación para obtener buenos resultados en terapias alternativas</i>	5
Servidoras y servidores públicos de la CGR recibieron taller sobre la manipulación de desechos bioinfecciosos.....	5
CGR coadyuva a la educación del pueblo venezolano y Cierre navideño	6 y 7

Labor SNCF

CEBM impulsa soberanía e independencia tecnológica	8
--	---

Instituciones Nacionales

Vicepresidencia beneficia a más de 13 millones de venezolanos con Carnet de la Patria	9
---	---

Cooperación Técnica Internacional

Firma de la Declaración de Lima cumplió 40 años	10
---	----

Cofae

Juramentación de la presidenta de COFAE.....	11
--	----

Conoce Más

Historia

Nacimiento del niño Dios	12
--------------------------------	----

Leyes

Objetivo N° 4 del Plan de la Patria	12
---	----

Frase célebre

Ecología

Las llluvias ácidas	12
---------------------------	----

CGRevista

Año XX • Nº 209 • Diciembre de 2017

Órgano divulgativo de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela

Editado por la Dirección de Apoyo Técnico

Comunicacional de la Dirección General de

Comunicación y Relaciones Públicas

Directora general: Dayaheb Alfonzo Orellana

Comité editorial: Dayaheb Alfonzo Orellana, José

Enrique Vivas y Reinaldo García

Teléfono: 508.3209 - Fax: 508.3862

Correo electrónico: contraloriavenezuela@gmail.com

Depósito Legal Nº PP DC2017000892

CGRevista es un medio institucional. Las colaboraciones son debidamente solicitadas y se citan sus fuentes.

Redacción: Emma Beirutty, Yarlín Guerrero, Glender Tovar y Reinaldo García

Coordinador: José Enrique Vivas

Diagramación: Andrés Maldonado

Fotografía: David Torres y Lehomar Bello

Colaboración: Viviana Peraza, José Ángel

Monzón



CONTRALORÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS

Manuel Enrique Galindo Ballesteros

Contralor general de la República

José Leonardo Sanzone

Subcontralor

Bazar Navideño 2017 en la CGR

La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela abrió sus puertas al Bazar Navideño 2017, con la intención de ofrecerles a sus funcionarios activos, jubilados y visitantes un espacio que les brinde la oportunidad de adquirir regalos para familiares y amigos a un precio accesible.

En este sentido, el contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, en compañía del subcontralor, directores generales y demás funcionarios de este Máximo Órgano de Control Fiscal, realizó su recorrido por cada puesto observando los productos expuestos y saludando a los expositores. Durante la inauguración del bazar, el Coro de Cámara de la CGR, dirigido por Gioconda Cabrera, se hizo escuchar con cantos navideños que pusieron a cantar a las autoridades y los funcionarios presentes. ■



En el marco del 48° aniversario del Día del Ministerio Público

Dr. Manuel Galindo fue condecorado por el MP con medalla Mérito al Ciudadano



El contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, fue condecorado por el presidente del Consejo Moral Republicano y fiscal general de la República, Tarek William Saab, con la medalla Mérito al Ciudadano en su única clase, con motivo de celebrarse el cuadragésimo octavo aniversario del Día del Ministerio Público (MP), por sus altos valores éticos y morales, así como por su destacada labor al servicio del país.

Saab señaló durante el acto de imposición de condecoraciones a instituciones del Estado y personalidades: “Este acto, a pesar de su sencillez, ha sido un acto muy humano, pues el MP estuvo mucho tiempo alejado del pueblo, y hoy esta institución tiene un nuevo norte: trabajar con pulcritud y calma, sin desesperarse, porque el Ministerio Público está apegado a la ley.” ■

Quevedo blindará a PDVSA contra quienes estén inmersos en hechos de corrupción

Presidente de la PDVSA solicitó al contralor general auditoría para todas las unidades de la empresa

Dr. Galindo: “Nos trazaremos un plan que no exceda de los 30 días para comenzar a ver los resultados luego de las actuaciones fiscales”

El contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, se reunió con el ministro del Poder Popular para el Petróleo y Minería y presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA), Manuel Quevedo, en la sede de la Contraloría General de la República, donde recibió un documento de solicitud para la realización de auditorías en todas las unidades de la estatal petrolera.

“Ya recibida esta solicitud por parte del ministro Quevedo, se dará inicio a los procesos y trámites relativos a la auditoría, ya que es normal que una máxima autoridad que reciba las riendas de un órgano o ente del Estado solicite el control de la gestión anterior, tal como lo establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal”, informó el contralor general.

Asimismo, indicó: “El Estado venezolano debe garantizar una economía sólida, así que una vez que iniciemos el procedimiento, esta semana con la instalación de unas mesas de trabajo, nos trazaremos un plan que no exceda de los 30 días para comenzar a ver los resultados luego de las actuaciones fiscales”.

Por su parte, el presidente de PDVSA, Manuel Quevedo, señaló: “Hemos solicitado todo el apoyo para que el proceso de revisión y validación de la reestructuración sea acatado por todas las filiales y negocios de la industria petrolera. Hemos solicitado una revisión, en primera instancia, para fortalecer las

unidades de auditoría, que los procesos se hagan transparentes, y en los casos donde existan desviaciones, que actúe la Contraloría General de la República”.

De igual manera, indicó: “Con el apoyo de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela se espera hacer los procesos administrativos dentro de PDVSA más efectivos y eficientes; por ello, solicité la colaboración del contralor general de la República”.

“Las etapas que comprende este proceso de revisión y validación de PDVSA son, en primera instancia, una reestructuración organizacional para disminuir el burocratismo que entorpece los procesos administrativos; en segundo lugar, lo contractual, que radica en adaptar todos los contratos de PDVSA en lo técnico, jurídico y financiero para salvaguardar los intereses de la República; y por último, el plan de producción con las empresas mixtas, que asegurará los frutos de PDVSA”, agregó el ministro Manuel Quevedo. ■



Manuel Quevedo: “Esta acción forma parte del plan de reestructuración ordenado por el Ejecutivo y la cruzada anticorrupción emprendida por el Ministerio Público, que ha dejado un saldo de 65 gerentes detenidos. Es necesario que este proceso se respete y se valide, y sea vigilado por las unidades de auditoría interna de PDVSA”.

Contralor general de la República: “Es normal que una máxima autoridad, en este caso el ministro de Petróleo, que está recibiendo las riendas de una empresa, solicite una auditoría de este tipo, sobre todo, dirigida a las unidades de auditoría interna”.

Conversatorio *Adecuada alimentación para obtener buenos resultados en terapias alternativas*

El Máximo Órgano de Control Fiscal contó con la presencia de seis especialistas en homeopatía, quienes brindaron un conversatorio de inducción a todas las funcionarias y funcionarios interesados en la información de las terapias complementarias, tema propuesto por el ciudadano contralor, Dr. Manuel Galindo Ballesteros.

Debido a la gran cantidad de funcionarios jubilados y pensionados que utilizan los servicios médicos, se realizan jornadas de salud y charlas (introductorias) como alternativa para economizar y poder utilizar otros recursos terapéuticos que no sean tan onerosos para el Estado.

En este sentido, el facilitador del conversatorio, Dr. Adolfo La Roche, especialista en homeopatía y neuroinmunofarmacólogo, explicó: “Las terapias complementarias y la medicina tradicional tienen una serie de recursos que van no solamente desde la nutrición hasta el uso inclusive de los mismos medicamentos que se utilizan convencionalmente, sino que pasan por otra serie de recursos que uno puede utilizar para mejorar la condición de salud”.



Servidoras y servidores públicos de la CGR recibieron taller sobre la manipulación de desechos bioinfecciosos

A través del trabajo coordinado de la Dirección de Seguridad, Prevención, Investigación y Control de Riesgos (DSPICG) y la Dirección General de Talento Humano, y gracias a la colaboración de Supra Caracas, la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) coordinó un taller denominado *Manipulación de los desechos bioinfecciosos*, el cual fue dictado por los licenciados Richard Moreno y Josselina Bello, funcionarios de Supra Caracas, a servidoras y servidores públicos de la CGR para afianzar los conocimientos sobre la adecuada manipulación de este tipo de desechos.

El director de la DSPICR, Denis Roberto Sánchez Omaña, señaló que la iniciativa de esta actividad surge para mejorar los

procesos de trabajo en materia de seguridad, salud e higiene. De igual manera, agregó: “En nombre del contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, agradecemos al personal de Supra Caracas por impartir estos conocimientos a todo el personal del Servicio Médico de la CGR y las direcciones que tienen contacto con desechos bioinfecciosos, para prevenir y evitar cualquier tipo de riesgo e incidente asociado al manejo de estos materiales”.



Al aire en RNV con el programa *Poder Ciudadano*

CGR coadyuva a la educación del pueblo venezolano

Con el fin de que la ciudadanía se sienta identificada, la Contraloría abordó dos temas: control de gestión en la Administración Pública y rendición de cuentas. Además, celebró el cierre navideño junto al defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz

Durante seis meses, la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) ha ido al aire en varias oportunidades desde los estudios de Radio Nacional de Venezuela (RNV), a través del dial 91.1 FM, con el programa *Poder Ciudadano*, espacio informativo y de opinión con el que cuentan los integrantes del Consejo Moral Republicano para fortalecer la educación del pueblo.

La clave del control de gestión es la planificación

El profesor del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE) Ramón Carcaño, invitado de la CGR, explicó sobre el control de gestión en la Administración Pública. “El control de gestión evalúa los indicadores de gestión establecidos en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y el Sistema Nacional de Control Fiscal, ya que comprende el plan de organización, políticas, normas y procedimientos establecidos en un ente u órgano para incorporarlos en los procesos administrativos y operativos, los cuales permiten la salvaguarda de los bienes o activos, los recursos, y así promover la eficiencia, economía y calidad en las operaciones, observando las políticas establecidas por las máximas autoridades y lograr el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, planes, programas y proyectos, porque la clave del control de gestión es la planificación”.

De igual manera, el docente agregó: “El papel que juega el control interno en la Administración Pública es evaluar la gestión para lograr el objetivo planteado con eficiencia y eficacia”.

Los programas preventivos de la CGR permiten incentivar la cultura de rendición de cuenta

“La rendición de cuenta es un principio constitucional y una conducta ética no solo de las servidoras y los

El programa Poder Ciudadano es un espacio informativo y de opinión con el que cuentan los integrantes del Consejo Moral Republicano y que se transmite a través del dial 91.1 FM de Radio Nacional de Venezuela (RNV)



servidores públicos, sino de la ciudadanía en general; por ello, el mecanismo de rendición de cuenta coadyuva al control de gestión para corregir las deficiencias, permitiendo a la administración activa determinar los errores, con el objetivo de subsanarlos en el siguiente ejercicio fiscal; mejora la gestión, facilita la aplicación de los correctivos necesarios, y previene una acción sancionatoria”. Así lo explicó Yván Suárez, docente del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación Gumersindo Torres (COFAE), también invitado de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela al programa radial..



Carcaño destacó que la capacitación y el trabajo en equipo de la administración activa es esencial en el control de gestión. “La administración activa debe estar en una constante formación para que pueda ejecutar el trabajo con eficacia, eficiencia y economía en los procesos; se debe tener un programa de desarrollo para los auditores y el resto del personal del ente u órgano”, dijo el docente durante la emisión del programa.

Durante la entrevista, Suárez también indicó: “Los programas preventivos de la CGR permiten incentivar la cultura de rendición de cuenta y de control, no solo hacia la Administración Pública sino también en los espacios en que la ciudadanía se desenvuelve; estos programas no solo permiten a la ciudadanía conocer los aspectos relacionados con el control, sino también inciden en lograr la transparencia en la gestión”. ▶



► Cierre navideño

El último programa *Poder Ciudadano* del año 2017 hizo un recuento de los temas abordados por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y la Defensoría del Pueblo durante los seis meses de transmisión. Estuvieron presentes el titular del Máximo Órgano de Control Fiscal, Dr. Manuel Galindo Ballesteros, el defensor del Pueblo, Dr. Alfredo Ruiz, el director de Consultoría Jurídica de la CGR, Dr. José Leonardo Sanzone, y la directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Control Social, Lic. Viviana Peraza, moderados por la directora general de Comunicación y Relaciones Públicas, Dayaheb Alfonzo, y presentes el titular del Máximo Órgano de Control Fiscal, Dr. Manuel Galindo Ballesteros, el defensor del Pueblo, Dr. Alfredo Ruiz, el director de Consultoría Jurídica de la CGR, Dr. José Leonardo Sanzone, y la directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Control Social, Lic. Viviana Peraza, moderados por la directora general de Comunicación y Relaciones Públicas, Dayaheb Alfonzo, y acompañados por la Parranda CGR y el Coro de Cámara de la CGR.

El contralor general culminó la transmisión del programa con un mensaje para la audiencia y para el equipo de Radio Nacional de Venezuela (RNV), agradeciendo el apoyo y la audiencia durante el tiempo del programa al aire. ■



Mensaje del contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros

“Quiero expresar mis más sinceras palabras de agradecimiento a todo el equipo de RNV y al pueblo de Venezuela por su participación y apoyo a la Contraloría General de la República y al Consejo Moral Republicano durante el año 2017. Además, quiero ofrecer unas palabras de reflexión porque esta época de Navidad es época para compartir y fortalecer la paz, los sentimientos y los valores éticos y morales. Por ello, roguemos para que el nuevo año 2018 llegue con bendiciones, buenas acciones y éxitos en el logro de las metas propuestas que permitirán fortalecer la patria libre, soberana e independiente. Gloria a dios y feliz navidad y prospero año 2018”.



Alfredo Ruiz, defensor del Pueblo

CEBM impulsa soberanía e independencia tecnológica

Dando cumplimiento a lo establecido en la Gaceta Oficial N° 30.095 de diciembre de 2004, mediante la cual se publica el Decreto 3.390, que dispone que la Administración Pública Nacional empleará prioritariamente el Software Libre (SL) desarrollado con estándares abiertos en sus sistemas, proyectos o servicios informáticos, la contraloría del estado Bolivariano de Mérida impulsa la soberanía tecnológica, a través del uso y creación de sistemas creados bajo esos parámetros.

En ese sentido, con el objetivo de alcanzar mejores resultados en los procesos de auditoría, el órgano de control fiscal externo implementa el Sistema de Información para el Registro y Control de Auditorías de la Contraloría del estado Bolivariano de Mérida (SACEBM), el cual es un plan tecnológico integral orientado a realizar un seguimiento, en tiempo real, de las etapas relacionadas con las auditorías ejecutadas en la gestión pública que adelanta este órgano de control en diferentes órganos y entes sujetos a control. Así lo dio a conocer Lymar Betancourt, contralora del estado Bolivariano de Mérida.

“Este instrumento, creado por la Contraloría del Estado Barinas, busca impulsar la soberanía e independencia tecnológica, así como apuntalar mejoras en las capacidades técnicas y gerenciales del personal operativo, así como el fortalecimiento de las fases de las auditorías: planificación, ejecución, presentación de resultados y seguimiento”, explicó Betancourt. ■



Lymar Betancourt,
contralora del estado
Bolivariano de Mérida

A fin de conocer el estatus socioeconómico de la población

Vicepresidencia beneficia a más de 13 millones de venezolanos con Carnet de la Patria

El Carnet de la Patria es un documento de identificación de Venezuela que incluye un sistema de códigos QR, creado durante la presidencia del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, con el objetivo principal de conocer el estatus socioeconómico de la población y agilizar el sistema de las misiones bolivarianas.

Hasta mayo de 2017, más de trece millones de venezolanos habían tramitado el Carnet de la Patria, y se habían asignado más de doscientas mil tarjetas de la Misión Hogares de la Patria y al menos cincuenta mil becas estudiantiles.

El presidente Nicolás Maduro ha asegurado que con el código QR del carnet se podrán pagar directamente los servicios de los CLAP y los servicios de transporte público como el metro, el metrobús, los trenes y el pasaje estudiantil. El 25 de junio de 2017, durante su programa *Los Domingos con Maduro*, informó que aprobó 84.000 millones de bolívares para incorporar a 200.000 nuevas familias a la Misión Hogares de la Patria, las cuales serán captadas a través del Carnet de la Patria, y la entrega de 700 tarjetas para 300 Hogares de la Patria en la parroquia El Valle, en el municipio Libertador.

Registro Carnet de la Patria

Esto es todo lo que necesitas saber para registrarte y obtener tu carnet de la patria:

- ¿Quiénes se pueden registrar?

- Todos los venezolanos mayores de 15 años pueden ingresar al registro del Carnet.

- ¿Quién realiza el registro?

- El registro para el carnet de la patria se realiza por jornadas, las cuales se anuncian con anterioridad.

- Los encargados del registro son los brigadistas de las misiones y grandes misiones, así como el Movimiento Somos Venezuela y el Frente Francisco de Miranda.

Por su parte, Nicolás Maduro anunció que desde las Tarjetas Hogares de la Patria, la Misión Vivienda Venezuela, Amor Mayor y demás Misiones Socialistas se entregarán mediante este registro. ■



El primer registro se inició en enero y finalizó en junio de 2017, en él se inscribieron 14,52 millones de venezolanos

De los 15 millones de personas registradas, se logró conocer que:

tienen edades entre 35 a 55 años.

34%

33%

de los registrados tienen más de 55 años.

32%

tienen edades entre 15 a 35 años.

91%

tiene acceso al sistema CLAP.

98%

son alfabetizados.

57%

de los registrados son mujeres.

43%

de los registrados son hombres.

34%

tiene un ingreso inferior al salario mínimo.

En octubre de 1977

Firma de la Declaración de Lima cumplió 40 años

Los delegados al IX INCOSAI de Lima (Perú), en octubre de 1977 aprobaron por aclamación la Declaración de Lima de Criterios sobre las Normas de Auditoría. Estas normas contienen los prerequisites básicos para el funcionamiento adecuado de los organismos auditores y los principios fundamentales de auditoría a entidades públicas. Incluye, adicionalmente, recomendaciones sobre los requisitos previos legales, de organización y de índole profesional, así como sobre la conducta de la auditoría, además de ejemplos y descripciones de mejores prácticas.

Su trascendencia se debe a que establece las líneas básicas de la fiscalización y los postulados fundamentales para el correcto funcionamiento de las entidades responsables de la vigilancia del uso y aplicación de los recursos públicos; además, porque presenta una lista importante de metas y aspectos relacionados con la fiscalización del sector público, teniendo como objetivo principal el demandar una auditoría gubernamental que sea independiente. ■



Marco de Normas Profesionales de la INTOSAI

Dentro del Marco de Normas Profesionales de la INTOSAI, este documento es el rector, pues destaca la relevancia de la fiscalización y define sus objetivos, a saber:

- La apropiada y eficaz utilización de los recursos públicos,
- La búsqueda de una gestión pública rigurosa,
- La regularidad en la acción administrativa y
- La existencia de información objetiva a los poderes públicos y al país.

Asimismo, la Declaración de Lima justifica la existencia de los organismos auditores, que contribuyen a la eficacia de las decisiones gubernamentales,

particularmente ante la necesaria intervención estatal en los sectores socioeconómicos, y a la estabilidad y al desarrollo de los Estados. Además, señala la finalidad y beneficios tanto de los controles previo y posterior, como de la auditoría interna y externa.

En definitiva, el imperio de la ley y la democracia constituyen las premisas esenciales para una auditoría realmente independiente de la Administración pública, y al mismo tiempo, son los pilares en los que se basa la Declaración de Lima. En virtud de ello, se celebró, los días 5 y 6 de diciembre de 2017 en la ciudad de Lima, capital del Perú, la Conmemoración de los 40 años de la Declaración de Lima.



Antetilo

Juramentación de la presidenta de COFAE

Sumario

El contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, juramentó a la ciudadana Verónica Leota como presidenta del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE), con la finalidad de fortalecer la función en materia de control fiscal y auditoría de Estado que ejerce este Máximo Órgano Contralor. ■



COFAE es el centro de altos estudios de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, fundamentado en los valores trascendentales de la humanidad, la ética pública, la moral administrativa, la cultura de protección del medio ambiente y la conciencia del deber social, para desarrollar superiores competencias profesionales en control y auditoría de Estado en quienes tienen la responsabilidad de evaluar la gestión gubernamental, salvaguardar el patrimonio público, administrar el Sistema Nacional de Control Fiscal y promover el fortalecimiento de los poderes de gestión y control de los ciudadanos.



Junto a la presidenta de COFAE, el contralor general juramentó a las ciudadanas Tibayre Sambrano como directora general de Control de la Administración Nacional Descentralizada y Marta Martínez como directora de Control del Sector Poderes Nacionales y Seguridad Pública.





Historia

Nacimiento del niño Dios

El ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, y le anunció a María que concebirá en su vientre al hijo de Dios y lo debía llamar Jesús. Le dijo: “el Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra”. María respondió: “He aquí la sierva del Señor; hágase conmigo conforme a tu palabra”.

Pasaron algunos meses y el emperador romano César Augusto ordenó que todos los habitantes fuesen empadronados. Entonces María y su esposo José fueron de Galilea a Belén de Judea para ser empadronados. Al llegar a Belén “se cumplieron los días de su alumbramiento”. Al no encontrar alojamiento, José llevó a María a un pesebre y ahí dio a luz a Jesús y lo envolvió en pañales.

En ese momento, un ángel se le apareció a unos pastores que andaban cerca y les dijo que en un pesebre de Belén a nacido el “Salvador, que es Cristo el Señor”.

Entonces, los pastores fueron con prisa al pesebre y, al encontrar a María y José con el niño Jesús, glorificaron y alabaron a Dios por lo que había pasado. ■

Leyes



Objetivo N° 4 del Plan de la Patria

El Plan de la Patria 2013-2019 contempla cinco grandes objetivos históricos, los cuales se ubican en la perspectiva del tiempo, pasado, presente y futuro, y son objetivos estrechamente enlazados, siendo mutuamente imprescindibles. El objetivo N° 4 Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta. Este objetivo consiste en continuar con el papel protagónico que inició el Comandante Chávez en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos. Por ello, Plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación, afianzando la identidad nuestraamericana. ■

*“La Navidad no es un momento ni una estación, sino un estado de la mente. Valorar la paz y la generosidad y tener merced es comprender el verdadero significado de Navidad”,
Calvin Coolidge*

Las lluvias ácidas

La lluvia ácida es una de las consecuencias de la contaminación del aire. Cuando cualquier tipo de combustible se quema, muchos productos químicos se liberan al aire. Debido a que el agua de lluvia disuelve el CO₂ atmosférico y reacciona con él y con óxidos de azufre y de nitrógeno (que son gases eliminados en los procesos industriales), se forman ácidos que le dan una acidez al agua cercana a un grado pH 5. El impacto de la lluvia ácida es enorme, pues cambia el pH del suelo, afectando los cultivos, acidificando ríos y lagos, dañando tanto la vida acuática como las construcciones y esculturas, especialmente las de mármol y de piedra. ■

¿Cómo afecta la lluvia ácida?

La lluvia ácida huele, se ve y se siente igual que la lluvia normal, y se podría decir que podemos bañarnos con ella sin sentir un efecto inmediato especial. El daño que produce a las personas no es directo, es más inmediato el efecto de los contaminantes que producen esta lluvia y que llegan al organismo cuando los respira, afectando su salud. La lluvia ácida afecta directamente las hojas de los vegetales, despojándolas de su cubierta cerosa y provocando pequeñas lesiones que alteran la acción fotosintética.

Ecología





**CONTRALORÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS



**SISTEMA NACIONAL
de Control Fiscal**